

# DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS 2022

## MANIFIESTO FIAPAS

### SEGURIDAD Y EMERGENCIAS ACCESIBLES UN COMPROMISO URGENTE

*Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) queremos hacer llegar a la Sociedad y a los poderes públicos el siguiente Manifiesto.*



La pandemia provocada por el Covid-19, el temporal Filomena, la erupción del volcán de La Palma, los incendios forestales, terremotos e inundaciones **han puesto en evidencia las dificultades y los riesgos a los que se exponen las personas con sordera en situaciones de emergencia** en las que no acceden a los avisos, a la información acerca de lo que sucede, ni a las indicaciones de actuación proporcionadas a toda la población para su seguridad y protección.

La falta de conocimiento sobre las personas con discapacidad auditiva y su realidad ha llevado a que, en estas ocasiones, las personas con sordera **no hayan podido acceder, al mismo tiempo que el resto de ciudadanos, a las comparecencias públicas, las ruedas de prensa o las declaraciones institucionales** de los diferentes responsables públicos dirigidas al conjunto de la ciudadanía. **Tampoco han tenido acceso a las indicaciones y recomendaciones ofrecidas sobre el terreno en cada situación crítica** a la población en general, por no poder acceder a las advertencias y anuncios realizados a través de megafonía y/o avisos sonoros.

**Contactar con los diferentes números de teléfono previstos para las situaciones de emergencia y con el servicio de emergencias 112 desde una Comunidad Autónoma distinta a la de residencia** resulta, en la mayoría de los casos, imposible para aquellas personas con sordera que no pueden utilizar el teléfono de forma convencional.

**El desconocimiento existente** acerca de estrategias de comunicación con las personas sordas (sea mediante pautas de apoyo a la lengua oral o a través de lengua de signos, en el caso de las personas sordas signantes), sobre las prestaciones y funcionalidades de las prótesis auditivas y de los productos de apoyo a la audición y a la comunicación oral que éstas utilizan, **dificulta la asistencia, el rescate, la evacuación y la respuesta a las personas sordas en situaciones de riesgo y emergencias** de distinta naturaleza.

Una sociedad avanzada como la nuestra, comprometida, solidaria e inclusiva, no puede permitir que más de un millón doscientas mil personas con discapacidad auditiva y casi tres millones de personas con problemas auditivos que limitan su comunicación, **se vean excluidas y expuestas a mayores riesgos para su integridad física y emocional que cualquier otro ciudadano, por la falta de previsión de medidas que posibiliten su accesibilidad auditiva y el acceso a la información y a la comunicación, en igualdad de condiciones que los demás.**

Con el propósito de garantizar la seguridad y protección de las personas con sordera en situaciones de riesgo y emergencias, **desde FIAPAS reivindicamos:**

- Previsión de actuaciones y recursos** en situaciones de emergencia que tengan en cuenta las necesidades de todas las personas sordas, **contemplando la heterogeneidad comunicativa existente** entre ellas: personas sordas oralizadas y usuarias de prótesis auditivas y personas sordas usuarias de lengua de signos.
- Incorporación del subtulado en medios de comunicación y en todo tipo de soportes audiovisuales** desde los que se traslade información y/o recomendaciones de actuación sobre situaciones de emergencia. **También interpretación en lengua de signos** para aquellas personas sordas que sean usuarias de esta lengua.
- Teléfonos de emergencia con canales accesibles** para las personas sordas a través de texto (mensajería instantánea, chat...), voz e imagen (videollamada con opción a subtítulos y con opción a interpretación en lengua de signos para las personas sordas que sean usuarias de esta lengua).
- Establecimiento de un sistema único accesible (sin necesidad de registro previo) para el acceso al número de emergencias 112**, desde cualquier punto de la geografía española.
- Formación para los profesionales de la seguridad y emergencias** sobre las necesidades de las personas sordas, con conocimiento de pautas de apoyo a la comunicación oral y otras estrategias de comunicación, así como sobre las prestaciones y funcionalidades de las prótesis auditivas y de los productos de apoyo que posibilitan la comunicación.

# DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

## Incidencia de la sordera en España

■ En España hay **1.230.000 personas con una discapacidad auditiva** (57% mujeres) mayores de 6 años, de distinto tipo y grado. A ellos, hay que sumarles los 3.400 niños entre 2 y 5 años que tienen alguna deficiencia en su audición. De ellas, **más del 97% utiliza la lengua oral para comunicarse**. Según el INE, 27.300 personas son las que emplean la lengua de signos.

(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2020. INE)

■ **Cinco de cada mil recién nacidos** presentan una sordera de distinto grado, lo que en España supone que, **cada año**, hay en torno a **2.500 nuevas familias con un hijo/a con sordera**.

(Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil-CODEPEH)

■ **El 50% de adolescentes y jóvenes entre 12-35 años** en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos.

(Organización Mundial de la Salud)

■ La **presbiacusia** afecta aproximadamente al **30% de la población entre los 65 -70 años**, alcanzando al **80% de la población por encima de los 75 años**. Debido a la contaminación acústica y el estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más tempranas, en torno a los 50 años.

(Sociedad Española de Otorrinolaringología)

■ **El 11,3 % de la población tiene problemas auditivos**, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.

(Estudio EuroTrak en España 2020)

25 de septiembre de 2022

# MANIFIESTO FIAPAS



C/ Pantoja, 5, local. 28002 Madrid  
91 576 51 49  
[www.fiapas.es](http://www.fiapas.es) - [@fiapas](https://twitter.com/fiapas)

Descarga el Manifiesto FIAPAS en [www.bibliotecafiapas.es](http://www.bibliotecafiapas.es)

